

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 4.230/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 976/2017. Negociado: AJ

De: D. Manuel Jesús Ramiro Béjar

Abogado: D<sup>a</sup>. Isabel Nevado Sánchez

Contra: Voluteon S.L. y FOGASA

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 976/2017, a instancia de la parte actora D. Manuel Jesús Ramiro Béjar contra Voluteon S.L. y FOGASA, sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación de la Letrada de la Administración de Justicia Sra. D<sup>a</sup>. Victoria A. Alférez de la Rosa.

En Córdoba, a 13 de noviembre de 2017.

Visto el estado que mantienen las presentes actuaciones y no constando que hasta el día de la fecha se haya efectuado la citación remitida por correo el pasado día 11/10/17 a la empresa demandada Voluteon S.L. Se acuerda remitir nueva citación para los actos de conciliación o juicio, que están señalados para el próximo día 30 de noviembre de 2017, a las 12:30 horas de su mañana, a la empresa Voluteon S.L., en el domicilio que consta en autos sito en C/ Concepción núm. 7-1-1 de Córdoba, personalmente por medio del funcionario de auxilio judicial de este Juzgado.

Y ante la posibilidad de que el Sr. se encuentre en paradero desconocido procedase a efectuar también su citación por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Notifíquese la presente resolución.

Y para que sirva de notificación a la demandada Voluteon S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 14 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.